

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER
FIDUBOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-024-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”

RESPUESTA OBSERVACIÓN AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Conforme con lo previsto en el numeral 1.29. “RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.”, del Subcapítulo I del Capítulo II, la entidad dentro del término establecido en el cronograma publicará el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes, el cual deberá contener los resultados de los proponentes cuyas propuestas se encuentren habilitadas o no, y se darán respuesta a las observaciones recibidas, señalando expresamente si se aceptan o rechazan las mismas.

En tal sentido, se publicó el Informe correspondiente dentro de la convocatoria de la referencia y en el consolidado definitivo se incluyó una inconsistencia relacionada con incluir en su resultado que los proponentes ECOINTEGRAL LTDA y CONSORCIO INTERASEO, se encontraban inhabilitados.

Como consecuencia de lo anterior, el proponente ECOINTEGRAL LTDA, presentó una observación en el siguiente sentido: “Amablemente se solicita aclarar porque en el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes publicado el día de hoy 25 de junio de 2020 no se habilita a Ecointegral Ltda., a pesar de cumplir con los requisitos habilitantes.”

Conforme con lo anterior, nos permitimos atender la observación en el siguiente tenor:

En efecto, se evidencia que el resultado, no solo de este proponente observante sino del CONSORCIO INTERASEO, no es consistente con la verificación de requisitos habilitantes, en tal sentido se aclara que el consolidado definitivo de verificación de requisitos habilitantes es el siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	ECOINTEGRAL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INTERASEO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	HMV INGENIEROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Para constancia, se expide a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER
FIDUBOGOTÁ S.A.**